



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



INDICE COLEGIAL

Mingarro no se presentará a la reelección del Colegio de Madrid	LA GACETA
Abogados al servicio de la sociedad	SUR
El colegio de abogados recrea la realidad de la violencia	ABC
Felicidades abogados	LA OPINIÓN
Un gestor web con contenidos jurídicos ha sido presentado durante el III Congreso de la Abogacía Malagueña	MALAGAES.COM
Los abogados de turno del Icav serán los únicos de España en poder consultar on line este servicio	DIFUSIÓNJURIDICA.COM
El Colegio de Abogados entrega hoy sus escudos de oro y plata	LA VOZ DE ALMERÍA
Entrega de botones a una vida dedicada a la abogacía	GRANADA HOY
El día de los abogados	IDEAL
Seis abogados prestan atención inmediata a las víctimas	HOY
La Junta pide 8 nuevos juzgados para 2008 para la provincia de Málaga	LA OPINION DE MALAGA
El Colegio de Abogados de Melilla cierra con una de cena de gala su 75 aniversario	ELTELEGRAMA
Setenta y cinco años de trabajo	ELTELEGRAMA
Los Colegios de Abogados de Melilla y Santiago de Compostela festejan su hermanamiento	MELILLA HOY

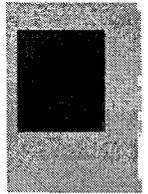


ABOGADOS

Mingarro no se presentará a la reelección del Colegio de Madrid

Luis Martí Mingarro abandona. El nombre del ilustre letrado no figurará entre la lista de candidatos que se presentarán el próximo 14 de diciembre a las elecciones del Colegio de Abogados de Madrid. Tras una vida dedicada a la abogacía, Mingarro dejará el cargo que ha ocupado los últimos 15 años al frente de la institución. No obstante, no cesará su labor en el ejercicio profesional de la abogacía.

*Sigue en pág. 34



Martí Mingarro no volverá a presentarse a decano de Madrid

El Colegio de Abogados elegirá a su nuevo representante en diciembre

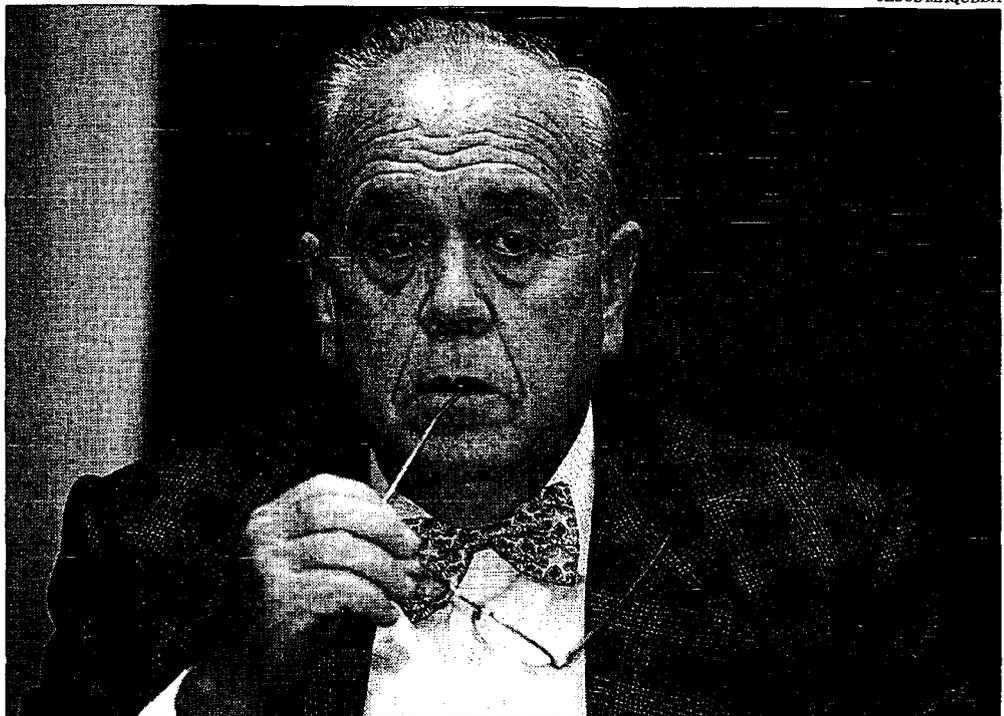
JESÚS MAQUEDA

A. V. / D. C. / I. M.

Madrid. El mandato de Luis Martí Mingarro tiene los días contados. Tras 15 años al frente del Colegio de Abogados de Madrid, el ilustre abogado no tiene previsto presentarse a las elecciones del próximo 14 de diciembre. Según ha podido saber LA GACETA, durante el acto de jura de los nuevos colegiados que tuvo lugar en el Tribunal Supremo el pasado viernes, Mingarro afirmó que "por pura lealtad a las personas a las que se estaba dirigiendo" debía comunicarles que había tomado la decisión (al parecer, de índole personal) de no presentarse a las próximas elecciones.

Decano del Colegio de Abogados de Madrid desde 1992, Martí Mingarro ha dirigido y triunfado en los pleitos que pusieron en cuestión el principio de colegiación obligatoria en España, llegando con ellos ante el Tribunal Constitucional. En esta defensa de los valores de la abogacía, ha redactado informes y participado como consultor o asesor en numerosos pleitos que se han planteado sobre la colegiación en otros países, especialmente en Iberoamérica, una tarea muy reconocida y apreciada por sus colegas de ultramar.

Mingarro ostentó la representación de España en el Consejo de los Colegios de Abogados de la Comunidad Económica Europea, de 1979 a 1993. Allí presidió el comité IVA para la defensa de la exención de los abogados en este impuesto, consiguiendo que durante algún



Tras 15 años de mandato, el ilustre abogado y representante de la Abogacía madrileña, **Luis Martí Mingarro**, ha anunciado que no se volverá a presentar a las elecciones a decano del Colegio.

tiempo se mantuviera en España el tipo "0".

También ha destacado su labor en favor del derecho de defensa y su tutela, en la promoción del acceso universal a la Justicia, y la salvaguarda del secreto profesional.

Iberoamérica

En su cargo como presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados (UIBA) desde 1992, Luis Martí ha dirigido la coordinación de la Abogacía iberoamericana en su toma de postura por la implantación y

protección del Estado de Derecho. Así, el decano ha contribuido a liberar a abogados detenidos, intentando evitar o aliviar las persecuciones y luchando siempre por el derecho de defensa en los países donde más debilitada está su implantación.

En esta área geográfica también ha promovido la aprobación de la Ley Tipo de Arbitraje en Iberoamérica, que luego hizo suya la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica. De igual modo, ha colaborado en la redacción de la Constitución de algunos de los países

de Iberoamérica es su vuelta al sistema democrático. Desde 2003 es árbitro del Comité de Arbitraje de Mercosur para la solución de controversias.

Entre sus logros está, además, haber encabezado y dirigido con éxito la posición de la Abogacía española e iberoamericana en cuanto al ejercicio del derecho de defensa en la Corte Penal Internacional, interviniendo en sucesivas ocasiones ante la Asamblea de Estados Parte del Tratado Constitutivo de la Corte Penal Internacional.

LA TRIBUNA MALAGUEÑA

Abogados al servicio de la sociedad

MANUEL CAMAS

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

La dinámica que impone una sociedad moderna, muy activa, en continuo avance, está cambiando los perfiles de la abogacía tradicional. En estos primeros años del siglo XXI, los ciudadanos van a asistir a una profunda actualización, a una modernización de la abogacía española. La regulación del acceso a la profesión y la creación del título profesional de abogado, que tras la licenciatura en Derecho requerirá cursos prácticos y, finalmente, una evaluación para poder ejercer, es una garantía indudable de unos abogados mejor preparados y una mejor defensa para todos los ciudadanos. La creación de la figura de la sociedad de profesionales, impuesta por esa dinámica, permitirá avanzar en despachos de mayor dimensión y competir con modelos de abogacías extranjeras. La nueva relación entre los propios abogados de un mismo despacho en base a un contrato laboral especial, permitirá un mejor y más completo servicio a los ciudadanos

La Abogacía ha apostado fuertemente por estar a la altura de los cambios que se están produciendo en la sociedad. La abogacía española y malagueña son sin lugar a duda abogacías modernas, capaces y en vanguardia tecnológica. Pero sin olvidar que, pese a los intensos cambios, hay algunas cuestiones esenciales en nuestra profesión que prevalecen y, en definitiva, sirven de auténtica estructura sobre la que se sustenta su modernización.

Mantiene su vigencia la definición de la abogacía que hace el Estatuto General: una profesión libre e independiente, que presta un servicio a la sociedad en interés público, que se ejerce en régimen de libre y leal competencia, por medio del consejo y la defensa de derechos e intereses públicos o privados, mediante la aplicación de la ciencia y técnica jurídicas, en orden a la concordia, a la efectividad de los derechos y libertades fundamentales y a la Justicia.

Vivimos en un Estado social y democrático de Derecho que, como afirma categóricamente el artículo 1 de la Constitución, propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Los abogados diariamente colaboramos a que ese Estado sea posible contribuyendo a la seguridad jurídica, a la claridad de los negocios, aconsejando y asesorando en derecho o pidiendo Justicia ante los Tribunales, en defensa de legítimos intereses públicos y privados, de los derechos de todos los ciudadanos, incluso de los que no tienen recursos.

No es posible la democracia sin abogados. Para que exista libertad y justicia es imprescindible la profesión de abogado, una profesión traída por el legislador, hasta dos veces, al corazón de la propia Constitución, allá donde hablamos de



derechos fundamentales y libertades públicas, en el lugar en el que nuestro ordenamiento jurídico garantiza el derecho a la vida, a la integridad física y moral, donde se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto, donde se habla del derecho al honor, a la intimidad personal, a la propia imagen, a la libertad de opinión, de información, al derecho de reunión y asociación, a la educación, etc., en definitiva donde se trazan

las líneas esenciales de nuestra convivencia, se recogen por dos veces la esencial importancia del abogado.

Precisamente estas cuestiones, las que interesan a los ciudadanos, las que son sus preocupaciones diarias, van a ser el centro del debate en el III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Un Congreso que, como hemos hecho público y anunciado en los medios de comunicación, pretende difundir entre los ciuda-

danos que los abogados trabajamos por la Justicia, por dar a cada uno lo suyo.

El Derecho no tiene otro fundamento que servir al ser humano. Todo lo que debatamos tiene como destino final la sociedad. En la elección de los temas a tratar en cada una de las doce secciones del Congreso, se ha tenido especial cuidado de que efectivamente respondan a asuntos de gran interés para los ciudadanos.

La responsabilidad en supuestos de daños en accidentes, laborales o de circulación; los pactos entre los miembros de la pareja; la protección del consumidor en la compraventa de viviendas y su financiación; las sociedades profesionales; las respuestas de la administración; la presunción de inocencia y los juicios paralelos; la violencia doméstica; los arrendamientos de inmuebles; los derechos de los extranjeros; las medidas para prevenir el fraude fiscal y el blanqueo de capitales, la prestación de servicios por el abogado o el urbanismo y la ordenación del territorio; son los grandes temas que en 36 conferencias y en decenas de comunicaciones, van a ocuparnos los próximos días. Son, en su conjunto, una radiografía de asuntos que verdaderamente nos preocupan a todos.

Simultáneamente a la celebración del Congreso, el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Málaga han instalado en la céntrica avenida de Andalucía, delante de El Corte Inglés, una 'Caravana de los Derechos Humanos', que pretende subrayar más aún que los abogados podemos y debemos reivindicar los derechos fundamentales, con la autoridad que nos da el que diariamente venimos solicitando su respeto, respeto para el derecho a la tutela judicial efectiva, basada en los principios de defensa, asistencia letrada, a ser informados de la acusación formulada, a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías, a utilizar los medios de prueba pertinentes, a no declarar contra sí mismos, a no confesarse culpables y a la presunción de inocencia. Para los que tienen recursos y para los que no disponen de nada, pero no pueden perder el derecho básico que sustenta todos los demás: el derecho a la defensa. No es una exposición al uso ni una muestra más. Es una llamada a las conciencias de todos, al compromiso colectivo e individual. Un grito, a veces intimidatorio, como la 'Sala de los gritos', a veces realista, como la reproducción de un cayuco, y siempre participativo.

En definitiva, estamos trabajando por Málaga, para preparar el futuro, para tener una Abogacía mejor formada, por la sociedad malagueña, por los derechos e intereses legítimos de todos sus ciudadanos, sin exclusiones de ningún tipo, y muy orgullosos de nuestra profesión.

El colegio de abogados recrea la realidad de la violencia

El proyecto consta de seis contenedores en los que se abordan cuestiones como la violencia de género o la inmigración ilegal

R. F. C.

VALENCIA. Los abogados de Valencia han montado al lado en la explanada entre el Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad (MuVIM) y la Biblioteca Pública Estatal una instalación abierta al público donde los ciudadanos pueden oír las vejaciones a las que están sometidas muchas mujeres víctimas de la violencia de género e inmigrantes, según anunció ayer el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real.

Esta instalación forma parte de una campaña de concienciación social sobre los derechos humanos que recorrerá cinco ciudades españolas este año y que pretende «hacer sentir al ciudadano en su propia piel situaciones habituales para muchos colectivos de nuestra sociedad», en palabras del decano de Valencia, quien destaca que el espacio permite «experimentar» la realidad de la violencia doméstica mediante sonidos e imágenes de tremenda dureza, aunque no se pretende herir la sensibilidad de la gente, sino «evidenciar una situación que viven muchos hombres y mujeres».

El montaje se compone de seis contenedores de gran tamaño —cinco para la exposición y uno para organización— que se instalarán en la citada explanada durante la primera quincena de octubre. De esos cinco contenedores, dos serán informativos —Derechos Humanos en el Mundo, derechos Humanos en España— con datos e imágenes y tres participativos.

Recreaciones

Francisco Real explicó que la campaña, denominada «Caravana de los Derechos Humanos en España y el Mundo», recrea, entre otras cuestiones, cómo se sienten los inmigrantes que cada día llegan a nuestro país en pateras o la realidad oculta que viven las mujeres víctimas de la violencia en el hogar, al tiempo que conocerán datos sobre la situación de los colectivos que más sufren la vulneración de los Derechos Humanos.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la participación de la sociedad en la defensa de los derechos humanos, además de informar a los ciuda-

danos del apoyo que pueden encontrar en los profesionales de la Justicia, especialmente en los abogados, para defender sus derechos y la de sus iguales.

De ahí que se haya dedicado uno de los contenedores a los ciudadanos, donde puedan expresar sus dudas y opiniones tanto del montaje de la caravana, como de dónde y cómo pueden informarse y ayudar para

garantizar que todos gocemos de los mismos derechos. En este sentido, el contenedor cuenta con información sobre los servicios de orientación jurídica y los turnos de oficio de los distintos colegios de abogados autonómicos, información sobre la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española y el premio de Derechos Humanos promovido por esta Entidad.

Mensajes escritos

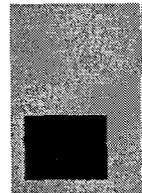
En este contenedor los visitantes podrán dejar sus mensajes escritos o grabados sobre los derechos humanos, con los que se elaborará un libro al final del recorrido de la caravana», según explicó el Decano del Icav, que añadió que en este espacio también se dará a conocer la labor de los Colegios de Abogados en la defensa de los Derechos Humanos y se ofrecerá información sobre los servicios de Asesoramiento y Orientación Jurídica de los Colegios.

El espacio se puede visitar todos los días de 12 a 20 horas.

No se pretende herir la sensibilidad de la gente, sino evidenciar una situación que viven muchas personas



La concejala Marta Torrado observa una imagen de la exposición ABC



Felicidades abogados

Ricardo Avivar
Fernández

El artículo 24 de la Constitución Española, reza "... todas las personas tienen derecho a la defensa y a la asistencia de letrado...". El artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal reconoce el derecho de toda persona detenida a ser asistida de abogado. La Ley de Asistencia Jurídica Gratuita concede el derecho de asistencia y defensa letrada a quienes carezcan de medios económicos, lo que se lleva a cabo a través de nombramientos que efectúa el Colegio de Abogados, y el Estatuto General de la Abogacía reconoce a ésta como una profesión libre e independiente consagrada a la defensa de intereses públicos y privados, mediante la aplicación de la ciencia y técnicas jurídicas.

Vemos pues, como la aboga-

cia, o quizá mejor, el abogado, es un profesional llamado a cumplir fines sociales en su ejercicio cotidiano. Así, es el abogado quien asiste primero y defiende después a través de los servicios colegiales de Asistencia al Detenido y Turno de Oficio, a cuantos ciudadanos carecen de medios para contratar a un profesional de su libre elección.

Ya sólo esta función social sería suficiente para consagrar la existencia de los Colegios de Abogados que, en definitiva, organizan estos servicios. Pero es que además, los abogados, a través de sus organizaciones estatales, autonómicas y provinciales, informan y opinan sobre proyectos de Leyes que han de afectar a la ciudadanía en general (Códigos Civil y Penal, Leyes de Enjuiciamiento, Procesales, Administrativas, etc. etc.) y aquí también vemos otra actividad de la abogacía, quizá menos conocida, pero no por eso de menor entidad jurídica,

sino todo lo contrario, opinar sobre las Leyes por las que hemos de regirnos, es un derecho de la abogacía española.

También los abogados, como expertos en Derecho, son los profesionales más solicitados para ostentar y desempeñar cargos políticos, públicos y directivos dentro del entramado de nuestra sociedad. Leemos al Prof. López Calera: "El derecho es algo de la sociedad y para la sociedad, tiene su asiento en la existencia social del hombre y es pues, un fenómeno social ya que donde está la sociedad, allí está el derecho". De aquí que los profesionales preparados para aplicar ese sistema de reglas que es el derecho, sean los abogados, aún siendo amplio y complejo el mundo del derecho, ya que son muy diversas sus ramas: civil, penal, mercantil, administrativo, fiscal, laboral, y las más recientes, extranjería, urbanismo, violencia de género, menores... pero de todas ellas conocen los abogados.

Agrupados en colectividad, constituyen el Colegio de Abogados, colegio profesional amparado por la Ley de Colegios Profesionales y reconocido como Corporación de derecho público, cuyo fin esencial es la ordenación del ejercicio profesional y la defensa de los intereses de sus colegiados. Esta es otra función de los Colegios de Abogados, menos amplia y social, ya que va dirigida exclusivamente a sus colegiados, pero que como miembros de la sociedad de la que también forman parte activa, necesitan de la defensa de sus derechos y de que se extienda y reconozca la función social que cumplen.

Con estas palabras, hoy, festividad de la Patrona colegial, felicito a los abogados, hombres y mujeres que un día decidieron dedicar su vida al ejercicio de esta digna profesión, que tanto da a la sociedad en la que se desenvuelve.

***[Oficial Mayor-Gerente del Ilustre Colegio de Abogados]**

la guía cultural de Málaga y su provincia
malagaes.com

MÁSCERCA

[inicio](#) [información](#) [turismo](#) [cultura](#) [ocio](#) [comunicación](#) [especiales](#) [alojamientos](#) [catering](#) [comercio](#) [info](#)



MALAGAES.COM

UN GESTOR WEB CON CONTENIDOS JURIDICO HA SIDO PRESENTADO DURANTE EL III CONGRESO DE LA ABOGACÍA MALAGUEÑA

20/10/2007 - www.malagaes.com

El primer gestor de contenidos especializado en Web jurídicos fue presentado en el III Congreso de la Abogacía Malagueña, celebrado durante estos días en el Palacio de Ferias de la capital. Este software, desarrollado para portales y aplicaciones Web especializado por Panel Sistemas Informático y Red Abogacía, permitirá a los abogados desarrollar buena parte de su labor vía internet.

Este gestor denominado Contextia forma parte del Proyecto Tecnológico de la Abogacía, puesto en marcha por Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en 2004 para facilitar a los abogados la práctica profesional a través de servicios telemáticos basados en certificación digital.

Este software, en principio dirigido únicamente a los portales corporativos de CGAE, ya ha sido paquetizado y es una excelente herramienta para los colegios y bufetes de abogados que precisen crear, gestionar y mantener el contenido de sus portales de una manera rápida y sencilla sin necesidad de intermediarios.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnier informó que "la adopción de las nuevas Tecnologías de la Información contribuye a uno de nuestros principales objetivos, que es facilitar el ejercicio profesional al abogado".

El responsable del Proyecto Tecnológico del CGAE, Pedro Huguet destacó además cómo "gracias a esta herramienta las Web corporativas de toda la Abogacía Institucional podrán gestionarse en tiempo real y sin necesidad de personal informático para la actualización, lo que dotará de un gran dinamismo a todas las informaciones que se publican".

El III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, organizado por el Colegio de Abogados y cuya clausura se realizará el próximo día 20, ha tratado temas relacionados con diversos aspectos sociales como el derecho de extranjería, el derecho de los consumidores, el derecho laboral y el derecho urbanístico, entre otros.

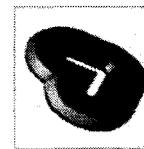
MALAGAES.COM
PROGRAMACIÓN DE R.E.A DANZA DURANTE EL PRÓXIMO MES DE NOVIEMBRE
20/10/2007
Programación de R.E.A danza para el próximo mes de Noviembre



MALAGAES.COM
CAMPOS DE GOLF EN MÁLAGA Y SU PROVINCIA
20/10/2007
Te gusta el golf?
Aquí encontraras donde poder jugarlo en Málaga y su Provinc...



MALAGAES.COM
PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MARBELLA CALENDARIO ACTIVIDADES 2007
20/10/2007
Calendario de actividades que se van a celebrar en el Palacio de Ferias y Congre...



MALAGAES.COM
ACTIVIDADES DE ÁMBITO CULTURAL SEMANA DEL (15 al 20.10.07)
20/10/2007
En esta sección te ofrecemos las actividades socio-culturales que se vengnan des...



MALAGAES.COM
PROGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EN LA CASA ENCENDIDA
20/10/2007
PROGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE / OCTUBRE 2007



◀ Voiver

091599

🔍 Todas las Noticias

CONSULTORÍA INMOBILIARIA
ENCUENTRA AQUÍ OFICINAS DISPONIBLES

Knight Frank

www.knightfrank.es/esp/Inicio

Comentarios · anuncios · Google

Home Noticias Legislación Jurisprudencia Artículos Foro Revistas Bases de Datos

NOTICIAS

Google

Buscar

Lunes 22 de Octubre 2007 09:58:56

Web www.difusionjuridica.es

Los abogados del turno del Icav serán los únicos de España en poder consultar on line este servicio.

22-10-2007 @ 09:00:00



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

La aplicación informática garantiza la actualización diaria de la información para los letrados y el acceso a un archivo histórico de su trabajo.

Los letrados adscritos al Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (icav) serán los primeros de España en contar con una aplicación informática que les permita acceder on line a todos los trámites de este servicio en los que estén implicados, según ha señalado hoy el Decano de la Entidad, Francisco Real.

Este servicio, pionero en España, garantizará a los letrados total flexibilidad en el acceso a la información sobre designaciones, guardias y trámites administrativos, como es el caso de las denegaciones de justicia gratuita que, hasta la fecha, se seguían tramitando por correo ordinario.

La aplicación desarrollada por el Colegio de Valencia evitará los numerosos desplazamientos de los letrados entre la Ciudad de la Justicia, la entidad colegial y sus despachos para gestionar documentación administrativa que la adecuación tecnológica de la entidad permite ya tramitarse vía telemática, según ha explicado Francisco Real.

Toda la documentación integrada en esta aplicación cuenta con las máximas garantías de privacidad y su acceso será obligatorio realizarlo mediante claves personalizadas intransferibles para cada uno de los perfiles creados, esto es, cada abogado del turno contará con un espacio propio en el que se incluirá toda la información que afecte a sus procedimientos y los documentos que solicite.

Para Real, el Turno de Oficio surge como una necesidad social de cumplir con los derechos reconocidos en la Constitución y que la prestación de los servicios de justicia gratuita del Turno es una plasmación evidente de la concepción social y asistencial del Estado Democrático de Derecho, por lo que es "imprescindible" que cuente con las mejores herramientas profesionales para garantizar los derechos de los ciudadanos".

Voluntad de avance

Toda la documentación integrada en esta aplicación cuenta con las máximas garantías de privacidad y su acceso será obligatorio realizarlo mediante claves personalizadas

Calendario

octubre							2007	
L	M	M	J	V	S	D		
1	2	3	4	5				
8	9	10	11					
15	16	17	18	19				
22								

Menu

- Opiniones
- Foro Jurídico
- Clasificados
- Links Jurídicos
- Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos
- News Despachos

Servicios

- NEWS Legislación DIA
- NEWS Legislación MES
- Base de Datos Legislación
- Convenios Colectivos
- Ayudas y Subvenciones
- Avance Jurisprudencia

Por ello, Francisco Real se ha mostrado satisfecho con los avances obtenidos recientemente en referencia a la negociación con el Consell para establecer un calendario inamovible para abonar los gastos del turno de oficio. En este sentido, el Decano de Valencia se ha mostrado "confiado" en su cumplimiento que, aunque con el periodo de ajuste necesario, parece que plasma la buena voluntad exhibida por el Gobierno Valenciano para la resolución de esta materia.

Actualmente, se han abonado los dos primeros trimestres del año en una fechas razonables, con lo que se pueden mantener las prestaciones actuales del servicio y se garantizará la pervivencia del sistema de justicia gratuita, único medio para que los ciudadanos que acrediten insuficiencia de recursos para litigar, se provean de los profesionales necesarios para acceder a la tutela judicial efectiva.

Asimismo, la implantación de esta aplicación reducirá los cerca de 400.000 trámites administrativos que realiza el departamento del Turno de Oficio del Icajv anualmente, gracias a la gestión on line y la posibilidad de acceder a perfiles personalizados de cada letrado del turno, en los que se revisarán diariamente las guardias, casos y documentación que necesite, así como la disponibilidad de acceder a un archivo histórico de los trámites realizados.

DÍA DE SANTA TERESA

El Colegio de Abogados entrega hoy sus escudos de oro y plata

Hoy se celebran las actividades del Día de los Abogados. Hay entrega de distinciones y galardones en el Colegio

LA VOZ
REDACCIÓN

Emilio Esteban Hanza recibirá hoy el Escudo de Oro del Colegio de Abogados de Almería por sus 50 años como colegiado. Será el momento álgido de una mañana que, como tradicionalmente se hace el Día de Santa Teresa, reunirá a los abogados almerienses, presididos por Simón Venzal.

Además del Escudo de Oro, será entregado el Escudo de Plata a cada uno de los 15 abogados que cumplen sus 25 años como colegiados y el Diploma a quienes cumplen sus 25 años de ejercicio profesional.

Al mismo tiempo, se rendirá homenaje en una misa institucional a los dos abogados fallecidos en este último año, Pedro Antonio de Torres Rollón, que habría cumplido sus 50 años de ejercicio profesional y habría recibido, por lo tanto, el escudo de Oro, y Ginés González Márquez.

Se hará entrega, igualmente, del premio Rogelio Pérez Burgos, en honor a quien fuera durante tantos años Decano del Colegio al estudiante que haya tenido el mejor expediente académico en Derecho de la Universidad de Almería.

ABOGADOS GALARDONADOS

ESCUDO DE ORO

(50 años de colegiado)

Emilio Esteban Hanza

ESCUDO DE PLATA

(25 años de colegiado)

José Molina Fuentes

Rafael Antonio Guerrero Cano

Martín Morales García

Luis Carretero Cuenca

Francisco Caparrós Torrecillas

María del Rocío Andújar Rodríguez

Pedro Manresa Durán

María José Pérez-Arda Garzolini

Manuel Gámez Orea

José María Campoy Camacho

Marcelo Quílez Ochoa

María Dolores García Muñoz

María del Carmen Pérez Navero

Mercedes Díaz Matías

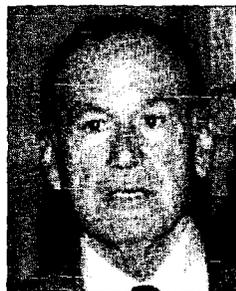
Francisco Almansa Díaz

DIPLOMA

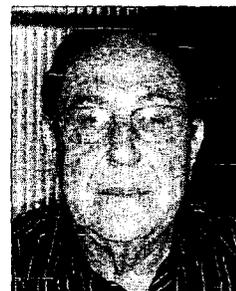
(25 años de ejercicio)

Agustín Lázaro Benavides

Gonzalo Alcoba Villalobos



■ Simón Venzal



■ Emilio Esteban Hanza



■ Manuel Gámez Orea



■ Luis Carretero Cuenca

El día grande de una semana intensa

Desde el homenaje a los colegiados fallecidos en el pasado curso hasta actividades deportivas, la celebración de los abogados almerienses por su patrona, Santa Teresa, va a extenderse a lo largo de prácticamente toda la semana. El acto central tendrá lugar hoy en el salón de actos de la sede central del Colegio y se entregarán los galardones por los 50 y 25 años de ejercicio profesional.

Festividad de Santa Teresa

[El Colegio de Abogados otorgó ayer los Botones de Oro y Plata en la celebración de su patrona]

Entrega de botones a una vida dedicada a la abogacía



FOTOS: PEPE VILLOSADA

Noelia Martín

▷ "Me hace mucha ilusión recibir este premio porque un día como hoy, hace exactamente 25 años, juré como abogada". Éstas son las palabras de agradecimiento que la consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, María José López, ofreció ayer con motivo de la concesión del Botón de Plata, que reconoce la labor a los profesionales con 25 años de trayectoria.

La política granadina -visiblemente feliz- recibió este galardón junto a otros cuarenta y cinco miembros del Colegio de Abogados de Granada, que celebró ayer el día de Santa Teresa, la patrona del gremio. Uno a uno, los homenajeados desfilaron por una sala abarrotada de familiares y amigos quienes con aplausos -y algunos que otros vítores- marcaron el ritmo de entrega de los premios a manos del decano, José María Rosales de Angulo.

Aquellos que han dedicado medio siglo a la abogacía también recibieron condecoraciones, en concreto, los Botones de Oro, que recayeron sobre Antonio Tastet, José García Contreras y José Sánchez García.

Además, la permanente disposición de colaboración del magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Miguel Pasquau Ljaño, y la labor divulgativa de la periodista e investigadora Victoria Fernández fue reconocida con la entrega de unas placas conmemorativas. Asimismo, el abogado granadino José Manuel Acosta



CITAS PREVIAS

EXPOSICIÓN Y DEPORTES

Las sedes del Colegio de Abogados acogieron desde el pasado 2 de octubre la exposición fotográfica *50 años de vida colegial* y los colegiados han podido participar en distintos eventos deportivos y lúdicos desde el 1 al 5 de este mes.

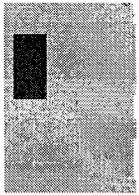
SAVIA NUEVA

El pasado día 10, 47 licenciados en Derecho juraron sus cargos en el Colegio de abogados.

En la entrega de premios se concedieron 46 Botones de Plata -uno de ellos a la consejera de Justicia, María José López- y 3 Botones de Oro, además de dos placas y una Medalla de Oro.

Martínez fue galardonado con la Medalla de Oro, por sus más de 34 años al servicio de la profesión y la institución.

Las condecoraciones pusieron el broche de oro a casi dos semanas de festejos organizadas por el Colegio de Abogados, un ente profesional con más de doscientos años de historia. Horas antes, los profesionales del Derecho quisieron honrar a su patrona, a través de la celebración de una función religiosa en el Convento de las Carmelitas Descalzas a la que asistieron la junta de gobierno del Colegio y los ex decanos Luis Angulo y Rafael López Cantal.



SUBE ▲



Jose Manuel Acosta(i) y J. M. Rosales.

El día de los abogados

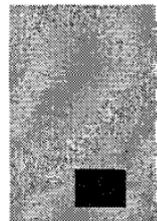
Los abogados celebraron ayer el día de su patrona y de paso aprovecharon para honrar a personas y colectivos que han colaborado con los letrados. Es el caso de la periodista y compañera de esta casa, Victoria Fernández, el magistrado Miguel Pasquau, -aire nuevo en la Real Chancillería-, y José Manuel Acosta, un letrado con alto espíritu colegial. Los abogados además reconocen públicamente el valor de la experiencia y el compañerismo, que se refleja en el homenaje a los que cumplen 25 y 50 años de ejercicio profesional. En un tiempo en que se desprecian tantos valores, damos un 'sube' al Colegio de Abogados por el apoyo que presta a los nuevos y el respeto que profesa a la experiencia. Eso es saber hacer las cosas.

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

O.J.D.: 25.474 E.G.M.: 167.000

81 cm2
275 Euros
Página 10
19/10/2007



Seis abogados prestan atención inmediata a las víctimas

REDACCIÓN BADAJOZ

Seis abogados de guardia, dos más de lo que venía siendo habitual en esta materia, prestan actualmente asistencia jurídica inmediata a las víctimas de la violencia de género de la provincia de Badajoz, dentro del marco de un protocolo de actua-

ción y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Colegio de Abogados de Badajoz.

Así lo anunció ayer la delegada del Gobierno en Extremadura, Carmen Pereira, tras celebrar una reunión con el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, José Manuel Rubio; el director del Observatorio de la Violencia Doméstica, Leopoldo López, y miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con el objeto de analizar los puntos concretos de este protocolo de actuación de carácter nacional.

Domingo 21 de octubre de 2007 [Contacta con laopiniondemalaga.es](#) | P55



NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

BLOGS

LUCES

SERVICIOS

Málaga Municipios

laopiniondemalaga.es > Málaga



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

DERECHO

La Junta pide 8 nuevos juzgados para 2008 para la provincia



La consejera de Justicia clausuró el III Congreso de la Abogacía en Málaga. Habrá un quinto juzgado en Estepona

LA OPINIÓN. MÁLAGA La Junta de Andalucía ha solicitado al Ministerio de Justicia ocho nuevas unidades judiciales para el próximo año en Málaga según anunció ayer la consejera de Justicia, María José López, durante el acto de clausura del III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Para 2008, Málaga capital tendrá un nuevo juzgado de lo Contencioso, uno de Instrucción, uno de Primera Instancia, una sección más de lo Penal y un quinto juzgado en el municipio de Estepona, expuso la consejera.

Estas sedes judiciales vendrán a completar las infraestructuras que ya existen en la Ciudad de la Justicia, recientemente inaugurada en la capital, una inversión que agradeció el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, quien ha pedido que la esta infraestructura "sea un verdadero símbolo de una justicia moderna y de calidad".

Durante la clausura del congreso, Camas solicitó a la consejera más jueces y magistrados para hacer de la justicia de Málaga una estructura fuerte.

La titular de Justicia de la Junta ha destacado en el encuentro la diversidad de temas que se han abordado desde el pasado jueves como la vivienda, la violencia de género o el equilibrio entre el derecho y la información, y subrayó la "alta cualificación" de los abogados andaluces que apuestan por "la formación y la especialización".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga hizo un repaso de todas las conferencias que han tenido lugar durante el evento y señaló que el principal objetivo del encuentro ha sido "demostrarle a los ciudadanos que sus problemas son los problemas de los abogados". "Somos un colectivo que hace suyas sus preocupaciones y que, con las herramientas del derecho, intenta darle soluciones", apostilló el decano.

El III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de la capital, congregó en sus tres días de duración en torno a 700 abogados que debatieron sobre temas que preocupan a la sociedad en 36 ponencias sobre 12 secciones distintas.

Asimismo, se homenajeó a los letrados en los 50 y 25 años de colegiación y se celebró el encuentro anual de los Coros de Colegios de Abogados de España, coincidiendo con la celebración de Santa Teresa, patrona del Colegio.



Acto. Manuel Camas, María José López y Aurora Santos. J. albiñana

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Ver Más Ofertas Aquí



Una única factura con la mejor TV y el ADSL más rápido
Con router wi-fi e instalación gratuita. Ven a Orange.

PVP: 34,95 €



Red familiar genoom
Servicio gratuito para desarrollar tu red familiar privada en Internet. ¡Apúntate gratuitamente!

PVP: Consultar



Vacaciones Formentera
Oferta única por tiempo limitado. ¡No lo dejes escapar!

PVP: 406,00 €

Atico Malaga

Impresionantes vistas al mar en Málaga. Cuidado estilo mediterráneo

HaciendaMontePilar

Cortijo Rehabilitado en Antequera Bodas, Eventos y Congresos

Anuncios Google

CONÓZCANOS: CONTACTO |



Otras publicaciones del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review

El Colegio de Abogados de Melilla cierra con una cena de gala su 75 aniversario

Una cena de gala en el Hotel Melilla Puerto con más de trescientos invitados sirvió el pasado viernes de colofón final para los actos del 75 aniversario del Colegio de Abogados de Melilla. Tras una intensa jornada en la que, entre otros actos, se entregó la medalla de oro del Colegio al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, y se colegiaron doce jóvenes abogados, durante el banquete se homenajeó la labor del Colegio y la de varios de sus integrantes.

El Defensor del Pueblo aprovechó su estancia en la ciudad para recordar cuáles son las quejas más importantes referidas a Melilla que atiende su administración, muchas de ellas relacionadas con la inmigración.

A los actos acudieron el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Imbroda, el delegado del Gobierno, José Fernández Chacón, el Defensor del Pueblo, el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, el presidente de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo.

En dicha jornada también destacó la numerosa presencia de letrados pertenecientes al Colegio de Abogados de Santiago de Compostela, una institución que rubricó el hermanamiento con el Colegio de Abogados de Melilla para seguir profundizando los lazos profesionales y de amistad que une a los integrantes y mandatarios de ambos colegios.

Setenta y cinco años de trabajo

El Colegio de Abogados de Melilla culminaba anoche los actos de su setenta y cinco aniversario con una cena en la que se impuso la medalla de oro de esta entidad al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, quien también visitó con anterioridad al presidente melillense, Juan José Imbroda, y firmó en el Libro de la Ciudad.

El reconocimiento a Múgica ponía así el broche de oro a actividades que han querido recordar el ingente trabajo actual del colegio profesional que dirige Blas Jesús Imbroda y también el de quienes le precedieron, y por eso la iniciativa más perdurable en el tiempo sea la inauguración de calles con nombres de destacados letrados melillenses que ya forman parte de la historia de la ciudad.

En los últimos tiempos el trabajo del Colegio de Abogados ha avanzado a pasos de gigante, mucho más tal vez en comparación con la situación de los juzgados de Melilla y de las promesas de un Ministerio de Justicia que no ha invertido lo suficiente para acelerar la implantación de esa Oficina Judicial anunciada hace ya varios años; por eso el esfuerzo de la entidad profesional merece un reconocimiento público como el que se ha tributado a través no sólo de esa inauguración de calles sino del homenaje oficial a Múgica, brindado por el Colegio de Abogados aunque también con el apoyo institucional del Gobierno melillense.

La evolución del Colegio de Abogados ha sido especialmente vertiginosa en las dos últimas décadas, porque si hace escasamente veinte años la institución podía contar con apenas veinte letrados su número se ha multiplicado, y ahora trabaja en numerosos proyectos, desarrollando su labor en ámbitos como la asistencia jurídica gratuita, las asistencias al detenido y los turnos de oficio, al margen del trabajo desarrollado en los turnos de violencia doméstica y de menores.

Paralelamente a ese trabajo el Colegio intenta avanzar en la formación, como pilar fundamental de apoyo a los letrados, y actualmente cuenta, como experiencia piloto, con un sistema de gestión integral del funcionamiento colegial, que permite a los abogados, desde su despacho, acceder a funciones de los colegios de abogados.

Pero sería injusto no reconocer también que esa labor ha ido en paralelo a la

demanda reivindicativa de mejoras para la Justicia melillense, que dejaban como noticia importante la pasada semana la confirmación de que la la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga seguirá tratando de momento todos los casos relativos a la Responsabilidad Penal de los Menores, el Derecho de familia, la Violencia contra la Mujer y el Derecho Mercantil, que constituían algunas de las demandas más importantes del Colegio melillense.

El Telegrama de Melilla. Todos los derechos reservados. ©2007

| www.eltelegrama.com



HEMEROTECA : Edición del 20 de octubre de 2007
22 de octubre de 2007, 9:34:08 AM

SOCIEDAD

Los Colegios de Abogados de Melilla y Santiago de Compostela festejan su hermanamiento

Un emocionado Enrique Múgica recibe la Medalla de Oro del Colegio de Abogados

El Defensor del Pueblo no renunciará a su pasión “de seguir luchando por la libertad”

El Hospital del Rey se convirtió ayer en escenario de los actos centrales del 75 aniversario de la creación del Colegio de Abogados de Melilla, que impuso su Medalla de Oro a Enrique Múgica, Defensor del Pueblo. En su discurso de agradecimiento, el homenajeado dejó patente que no renunciará a su pasión “de seguir luchando por la libertad” y los derechos de los españoles, un claro ejemplo a seguir por los letrados. En el mismo acto, en el que se colegiaron doce nuevos abogados, se produjo la ceremonia de hermanamiento de los Colegios de Melilla y Santiago de Compostela para seguir “trabajando por la abogacía”.

El acto central de la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Colegio de Abogados de Melilla se celebró en el Hospital del Rey y contó con la asistencia de las primeras autoridades civiles y militares de Melilla, así como la presencia de destacados representantes del mundo de la judicatura en España.

La Abogacía

El presidente de la Sala Penal de la Audiencia Nacional, Javier Bermúdez, fue el encargado de romper el hielo. En su discurso felicitó al Colegio por sus 75 años y por su “imbricación en la sociedad melillense”.

Manifestó que la Abogacía debe ser “baluarte de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos”, al tiempo que los letrados deben actuar como “pacificadores para evitar conflictos”. Pero en tercer lugar indicó que los abogados son “depositarios de principios éticos irrenunciables, por ser una profesión humanista”, de ahí que “nunca deben perder esa visión”.

Colegiación

Tras sus palabras se procedió a la imposición de togas a los nuevo doce letrados del Colegio melillense, entre los que se encontraban la viceconsejera de la Mujer, Mercedes Espinosa y la ex miss Melilla, Fara Ahmed. En nombre de todos ellos habló Luz León, que recordó con emoción a su abuelo Eduardo León, y dejó patente que fieles a su juramento, todos ellos se han comprometido a “auxiliar a quien nos necesite”. También pidió a sus padrinos y colegas que les sigan guiando y les den la oportunidad para demostrar su valía.

Otro de los momentos de gran emotividad en la velada que se desarrolló en el Hospital del Rey se vivió cuando se homenajeó a Francisco Javier Vandewalle, por sus 45 años de profesión, Rafael Viñas por 40 años de trabajo y Eduardo León, por 25.

De ellos se destacó no sólo su profesionalidad a lo largo de estos años, sino el que se hayan hecho acreedores, por su actitud hacia sus compañeros, del cariño y respeto de todos ellos.

Hermanamiento

Acto seguido, Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Melilla y Evaristo Noguera, del de Santiago de Compostela, procedieron a la firma formal del acto de hermanamiento entre ambos. El decano melillense recibió la Medalla de oro del colegio hermano. Evaristo Noguera indicó que con este hermanamiento se rubrica el compromiso de “seguir trabajando por lo que debe ser la práctica de la abogacía”. En su intervención también tuvo palabras de apoyo para los nuevos letrados, a los que animó a fijarse en el empleo de los homenajeados en esa jornada y les dijo que sean “fieles a los principios de la profesión: el respeto escrupuloso de la odontología”.

Apuntó también que Santiago es “una ciudad de convivencia y respeto para todos y Melilla se parece mucho a ella en ese sentido, y veo como se juntan diversas razas y culturas que se aglutinan en paz, lo que demuestra que esta es una ciudad moderna y universal”.

Medalla

Tras el discurso que ofreció Augusto Méndez de Lugo, presidente del TSJA, sobre la práctica jurídica, se llevó a cabo el acto de imposición de la Medalla de Oro del Colegio de Abogados de Melilla a Enrique Múgica “por su labor dentro de la Abogacía y por su ejemplo de compromiso con el Estado de Derecho y las Libertades”. El homenajeadado agradeció la distinción, que dedicó a la memoria de su hermano Fernando Múgica, gran defensor de la libertad, asesinado por Eta.

Enrique Múgica hizo repaso de su vida personal y profesional, hablando de su infancia y su juventud en la que, a pesar de crecer bajo el yugo de una dictadura, supo mantener y defender sus ideales democráticos y ponerlos en práctica, años después, primero en la clandestinidad y después ocupando cargos de responsabilidad. No en vano fue ministro de Justicia en tiempos de Felipe González, y desde el año 2000, ocupa el puesto de Defensor del Pueblo.

“Y sigo y seguiré en la tarea de supervisar para que sean efectivas las libertades de los españoles. De hecho no renuncio a mi pasión por defender la libertad y por la aplicación junta de la Ley”. Múgica, que celebra en 2007 también su 75 aniversario, manifestó que tiene comprometida su vida “con la defensa y lucha por la libertad”.

El último en intervenir fue Blas Jesús Imbroda, decano melillense, que tuvo palabras de agradecimiento para todos, en especial para los homenajeados, cuyo ejemplo animó a seguir a los presentes; al tiempo que a los nuevos abogados les aconsejó que para dignificar la profesión, en su trabajo diario prevalezcan “el esfuerzo, el sacrificio, la preparación, la honestidad y la honradez”.

El Colegio de Abogados de Melilla culminó con una cena la celebración de sus 75 primeros años de vida.